

## **POLÍTICA CORPORATIVA**

### **CALIDAD + MEDIO AMBIENTE + SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**TRANSGALLEGLO LOGISTIC, S.L.** define como básico el **SERVICIO Y LA CONFIANZA**, la orientación de su actividad a garantizar una adecuada prestación del mejor servicio de transporte nacional e internacional a carga completa de productos alimentarios y no alimentarios a sus clientes, con una atención permanente que le permita alcanzar sus objetivos, bajo criterios basados siempre en la calidad de sus servicios, la seguridad alimentaria de los productos que resulten seguros e inocuos y la protección del medio ambiente, consciente de los aspectos ambientales derivados de su actividad y los principios de sostenibilidad de una organización responsable.

La organización dispone de un sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria basado en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y el protocolo IFS Logistics para sus servicios de transporte, en la mejora de sus procesos y el propósito de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios dentro del ámbito de su actividad y de la seguridad alimentaria de sus productos. Esta política es adecuada al propósito de la organización y al contexto de la organización y apoya su dirección estratégica.

Es por ello que la **Dirección proclama** la siguiente declaración y se compromete a difundirla entre todos sus trabajadores, hacerla cumplir y vigilar su cumplimiento en toda la empresa:

- **La calidad de nuestros servicios** de transporte se sitúa por encima de todo lo demás, reconocemos que existen clientes internos y externos.
- **La responsabilidad de todos los trabajadores** es un principio necesario para garantizar productos seguros.
- Tenemos un firme compromiso **con la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos, la reducción de residuos, etc. y con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.**
- Se **atenderá a las necesidades de nuestros clientes**, tratando de clarificar y de hacer realistas y operativos los requisitos especificados de los servicios, buscando los mejores resultados mediante una estrecha colaboración con los clientes y con los colaboradores.
- **Tendremos disponibles los recursos humanos y materiales** necesarios para garantizar la calidad de nuestros servicios, la seguridad de los productos y la conservación del entorno, como principios de la sostenibilidad que perseguimos.
- **Nos esforzaremos continuamente** por asegurar y mejorar la cultura de seguridad de los alimentos que transportamos y nuestros procesos para la prestación de mejores servicios y su control, **que cumplan los requisitos legales aplicables en lo referente a la calidad, la seguridad y calidad de los productos alimentarios y al medio ambiente**, así como los de nuestros clientes.
- Atenderemos y **responderemos a todas las sugerencias y reclamaciones** formuladas por nuestros clientes, que, previamente, habrán sido analizadas.
- **Estableceremos** cuantas **acciones correctivas y de mejora** sean oportunas **para** evitar la repetición de no conformidades, persiguiendo la **mejora continua** de nuestra empresa, la seguridad e higiene alimentaria y la **prevención de la contaminación.**
- Mantendremos actualizado un **programa de formación del personal**, con recursos propios o externos, tanto para mejorar los conocimientos y habilidades en su puesto de trabajo como para alcanzar una mayor satisfacción de nuestros clientes y productos seguros e inocuos.
- Garantizamos el mantenimiento de un **sistema de comunicación ágil y eficaz**, tanto a nivel interno como externo para poder proporcionar una **rápida respuesta** ante las solicitudes de los clientes, sus quejas y sugerencias.
- **Anualmente establecemos los objetivos** necesarios para la consecución de esta política, incluyendo objetivos sobre la cultura de seguridad de los productos, atendiendo a la comunicación sobre las políticas de seguridad de los productos y responsabilidades, formación, la retroalimentación de los trabajadores sobre cuestiones relacionadas con la seguridad del producto y la medición del rendimiento.
- **Comunica a sus proveedores externos** que son evaluados periódicamente conforme a los criterios de tratamiento de incidencias.

Por tanto, cuento con el apoyo de todo el personal, para mantener y desarrollar el sistema de gestión establecido, que se irá mejorando continuamente, y declaro de obligado cumplimiento para todo el personal y actividades afectados a partir de la fecha de su aprobación.



**Transgallego**  
**logistic S.L.**  
C.I.F. ES B-30306864  
www.transgallego.com

Antonio Gallego López  
Director Gerente

Esta política es comunicada, revisada y entendida por todo el personal de la empresa.  
Además, es comunicada al resto de las partes interesadas